

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, diez pesetas. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS. Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25 en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80. Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150. Al id. de seis y siete se publicarán, 6 mo, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS. De dos a cien pesetas líneas, 4 juicio del Director.

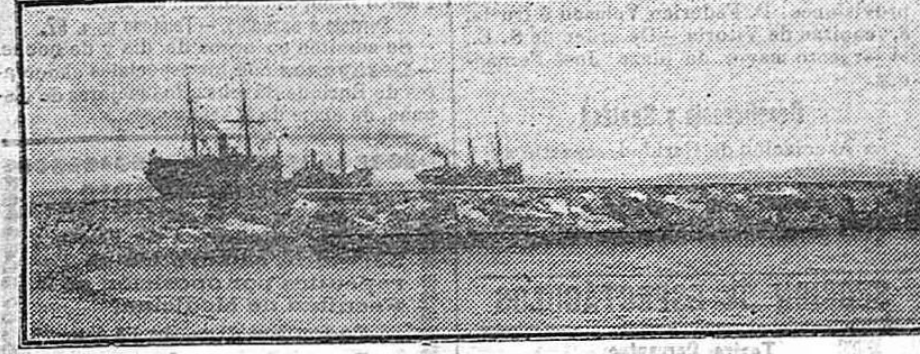
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. **Sábado 29 de Octubre de 1910** **TALLERES:** Paco Seco de Lucena, 11.

El puerto de Motril

Sorpresa agradable

Recientemente hemos visitado las obras del Puerto de Motril, obteniendo una de las más gratas impresiones de nuestra vida periodística. Merced a la galante y bondadosa amabilidad del Sr. Montesinos Tarín tuvimos ocasión de presenciar detenidamente los trabajos, tanto en el puerto como en la cantera y adquirir el convencimiento de que el puerto de la costa granadina, que ya sirve de refugio a los buques de gran porte en los temporales del Oeste, se terminará en plazo relativamente brevísimo y será, como es esperable, un estímulo vigoroso del comercio, de la industria y de la agricultura regionales.

Quien no haya estado, hace un año en Motril, recibirá una verdadera sorpresa al ver cómo en tan breve espacio de tiempo se ha creado ya el puerto. El día 8 del actual alcanzaba el espigón que forma el dique de Poniente la longitud de 686 metros, y a pesar de que sopla con fuerza el viento del Oeste hallábase anclados a su abrigo, sobre la tersa superficie del mar, a Levante, varios vapores, según se reproduce en el fotógrafo que acompaña esta información.



Vapores fondeados al abrigo del dique.

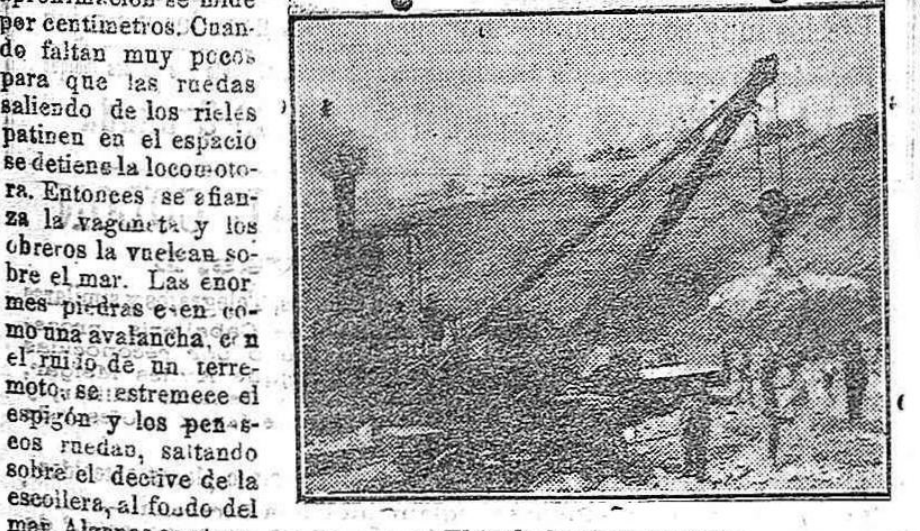
Desde el 21 de Octubre de 1908, que se inauguraron las obras, han sido arrojadas al mar, en la obra de este espigón, 204.137 toneladas de escollera, en la que se registran piedras enormes de 17 toneladas de peso. A esta obra, una obra constante de 600 toneladas diarias por término medio, que transportan y lanzan al mar por medio de tres locomotoras, de las cuales dos tienen 125 ejes de fuerza cada una y la otra 75.

El centro del dique de espigón, del que reproducimos una vista fotográfica, es de 25 metros de anchura, pues si bien en la actualidad aparece variable, teniendo al principio 50 metros, en el resto de la obra fluctúa entre los 25 y los 10; pero, como es consiguiente, al terminar, su latitud será invariable con arreglo a lo proyectado.

Los trabajos en el dique

El trabajo de arrojar al mar los bloques de piedra es interesante y no se halla exento de peligro para los obreros. Las vagonetas cargadas de piedra avanzan, a impulso de la locomotora, hasta el mismo borde del espigón. Es preciso aproximarse mucho para que al volcar la vagoneta la piedra caiga en el sitio a que se la destina.

Los obreros esperan encaramados en los últimos penascos, donde el fondo alcanza actualmente 12 ó 14 metros de profundidad, la llegada del convoy. Este avanza con lentitud: su aproximación se mide por centímetros. Cuando faltan muy pocos para que las ruedas saliendo de los rieles patinen en el espacio se detiene la locomotora. Entonces se esfuerza la vagueta y los obreros la vuelcan sobre el mar. Las enormes piedras caen como una avalancha en el río de un terremoto; se estrechase el espigón y los penascos ruedan, saltando sobre el declive de la escollera, al fondo del mar. Algunos se atrancan y quedan suspendidos, sobre los picos de otras piedras, sin caer. En este caso, muy frecuente, los obreros tienen que empujarlos, por medio de palancas unas veces, o, con las manos, con las piernas ó haciendo empuje sobre las espaldas, hasta que el penasco cae, deslizándose unas veces con suavidad, rebotando otras sobre la escollera y dejando al hundirse en las aguas un remolino de espuma.



El trabajo en la cantera

Como es sabido, la Empresa Constructora hallase constituida por los señores D. Guillermo Bernsteín y don Rafael Montesinos Tarín, siendo los empleados de que ésta se vale actualmente para realizar las obras, los que siguen: Cajero, D. Carlos Boehm; interventor de la balsa, D. Juan Montesinos Tarín; médico, D. Antonio García Vélez; farmacéutico, D. Antonio Pérez Santiago; practicante, D. Leoncio Pérez; escribiente, D. Joaquín Cuñel Vela; listero, D. Antonio González Rodríguez; capataces, D. Diego Galeote, D. Salvador Galeote, D. San-

go Rodríguez y D. Pedro Ferrer; jefe interno de talleres, D. José López Calvo; maquinistas, D. Antonio López, don Ricardo Fernández, D. José Torres y D. Antonio Torres; maestro albanil, D. Antonio Durrán; maestro carpintero, D. Juan Hernández; maestro hojalatero, D. Francisco Rubino; maestro espartero, D. José Artillo; maestro pintor, D. Serafín Burgos; capataces auxiliares, Antonio Rodríguez, Emilio Cabello, José Estévez, Diego Almedros y Matías Salinas.

Por parte del Estado realizan el trabajo de inspección de las obras, el autor del proyecto é ingeniero director de las mismas, D. Julio Moreno Martínez, el ayudante de Obras públicas, don Francisco García de Lara; el sobrestante, D. Francisco Cabronero Romero, y el fiel de balsa, D. Manuel Flores Ferrer.

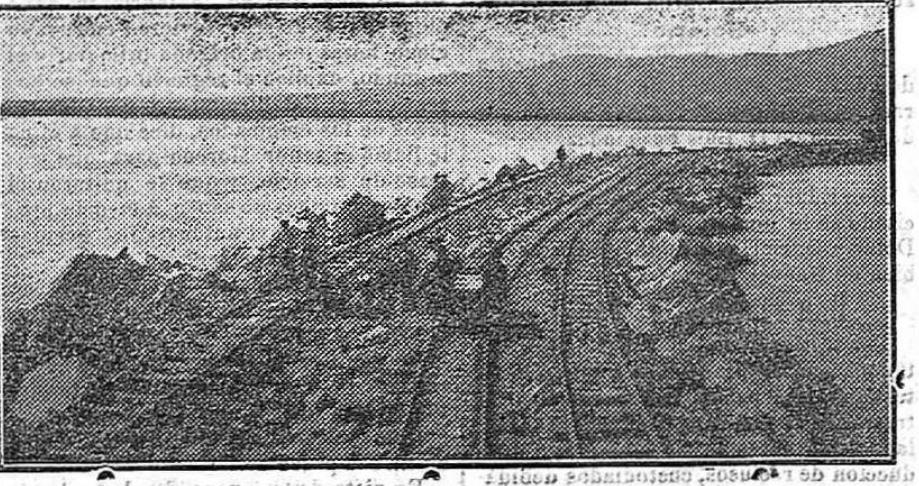
Nota simpática

Para terminar consignaremos una nota simpática, que contiene la explicación de porqué en las obras del puerto de Motril, los obreros trabajan con entusiasmo y están identificados con las aspiraciones de los contratistas.

E Sr. Montesinos, que ha ido a la obra muchas veces de Obras públicas, ha puesto todo el empeño en conseguir esa comprensión de sentimientos y la ha conseguido, dignificando al obrero y dispensándole consideraciones que no pueden menos de ser agradecidas. La "contrata" se porta bien con sus operarios, procura dulcificar la dureza del trabajo y no procede mezquinamente con ellos.

Hace pocos días fué el aniversario del fallecimiento de un obrero que murió a consecuencia de un accidente del trabajo. En su tiempo se prodigaron a la viuda y a los hijos todos los consuelos y auxilios que la caridad y la Ley imponen: hízose por ellos "algo bueno".

Además de las tres locomotoras que ya hemos mencionado, disponen actualmente los contratistas del puerto señores Bernsteín y Montesinos, de 24 vagones "plataformas" basculadores, dos grúas de vapor de doble pluma (así se llama el brazo que suspende el bloque de piedra y lo coloca en el vagón), una grúa Goliath que eleva piedras de 40 toneladas, otra que actualmente se está montando y cuya pluma tiene 20 metros de alcance, un truck de transbordos, un cabrestante, tres hormigoneras, una locomóvil, 62 vagones de carga, 24 vagonetas, todo el material fijo correspondiente al ferrocarril que se ha tendido entre la carretera y el puerto, pasando por en medio de la ciudad, y el instrumental y los talleres necesarios para un trabajo en el que se ocupan diariamente, sin contar los jefes de taller, maquinistas, capataces y maestros, 350 obreros que trabajan bajo la inmediata di-



Vista del dique de Poniente

rectiva de lo obligatorio. Ahora, al cumplir el aniversario, los contratistas han honrado su recuerdo haciéndole solemnes funerales, reneando los auxilios a la familia del muerto y autorizando a los demás obreros a suspender el trabajo, para adherirse a esta expresión de respeto y de simpatía a la memoria de un compañero desgraciado.

Espinas del mal camino

(Sala de Audiencia de un juzgado de instrucción).

Juez.—Ya lo ve usted, acusado. Cuantas citas ha hecho resultan falsas. Hemos gastado tres ó cuatro meses en evacuarlas: tiempo perdido para su futura libertad.

Acusado.—¿Para mi libertad, señor juez? De manera que confesando me pondrá usted en libertad?

Juez.—No es eso. Pero el proceso estaría ya concluido y quizás sentenciado.

Acusado.—Y yo en el presidio.

Juez.—Y ahora en prisión preventiva, que no se sabe cuándo acabará, si usted sigue su plan de citas largas y siempre desfavorables. Si al fin ha de ser condenado, cuanto antes empiece a sufrir la condena.

Acusado.—Antes cumpliré, es cierto. Juez.—¿Comprende ahora como este tiempo es perdido para su libertad?

Acusado.—Díce bien el señor juez. Acabemos de cansar, y lo que haya de ser, sea pronto.

Pues sí, señor; voy a decir la verdad: Soy el autor único de este robo. Pero todo tiene sus razones en el mundo. ¿Sabe por qué le he robado? Por necesidad.

la ociosidad es el vicio más caro porque cuesta todo lo que deja de ganar, así la honradez es el gusto más barato y el ornamento más cómodo; no sólo da descanso a la conciencia, sino al cuerpo.

EUGENIO SELES

Lectura del correo

Escuela de príncipes

De una crónica que el director del *Heraldo de Madrid*, D. José Rocamora, ha enviado desde Lisboa a dicho periódico, tomamos los siguientes párrafos: "Los partidos monárquicos cabalgaban sobre bellas teorías sin descender al terreno práctico, cuando no escarmentaban sus programas con vilipendio de su historia política (Joao Franco con el golpe de Estado y la persecución a la prensa). Y el rey descansaba (el rey D. Carlos) en la fe ciega en su ejército y en su marina, creyendo equivocadamente que ambos elementos de defensa nacional no habían de sentir algún día los latidos de la voluntad del pueblo para hacer causa común con él y desagraviarle de la injuria continuada que con su abandono ó su presión le causaban a diario los poderes públicos."

Exhumemos de la Historia palabras del infeliz D. Carlos, y veréis como es verdad que el porvenir se ríe con ironías sangrientas de los reyes que han hecho sobre el halagadores vaticinios y no han querido por exceso de pueril credulidad, preparar dignamente su advenimiento.

Don Carlos decía a un interlocutor suyo cuando Franco era dictador: "Yo tenía necesidad de una voluntad sin debilidades, que llevase adelante mis ideas. Franco ha sido el hombre que deseaba. Desde hace tiempo me había fijado en él. En el momento oportuno lo he llamado. Lo que hace su fuerza es que tiene fe en sí mismo, en su estrella, y en las horas de crisis esta confianza es un auxiliar precioso."

El país aprobará la política de Franco. Restableceremos el equilibrio del presupuesto. Cubriremos el déficit. En todos los países, para hacer una revolución, hay que contar con el Ejército. Es necesario tener el Ejército conigo. El Ejército portugués está sometido a la constitución y es fiel a su rey. Lealmente seguirá a mi lado. La mayor parte de los oficiales son mis camaradas. He servido con ellos: me conocen. No tengo la menor duda sobre su devoción a mi persona. Yo conozco a mi país. Veo que mi pueblo está conmigo."

Todos sabéis la suerte que cupo a un hombre tan confiado. Su hijo D. Manuel heredó los mismos errores. No creía en el poder del pueblo; no veía que la rebelde conciencia colectiva podía asombrar de algún modo a través del uniforme del soldado, y aun en la última noche de su soberanía se le hizo creer que los hijos de guerra no enarbolaban la bandera republicana.

Estos reyes de Portugal buscaban el alma de la nación en el cuartel, y creían ser dueños de ella, porque la oficialidad les tributaba el respeto.

No supieron o no quisieron aprender nunca, que el alma del país estaba en las fábricas, en los campos, en las Universidades, en la industria, en el comercio, en las muchedumbres sin nombre y acaso sin representación; en las turbas que acochillaba la guardia municipal irresponsable.

Don Carlos no vió, por su trágico fin, el terrible desengaño. D. Manuel lo ha visto, y puede prestar servicio piadoso a los demás monarcas diciéndoles: "Ved lo que yo hice y aprended en mí cómo caducan los poderes históricos, cuando no los sazona para estos tiempos que corremos sal de nueva vida."

Restablecido de su ligera enfermedad ayer volvió a su despacho, el secretario señor Palacios.

Una joven suicida

A las doce y media de la mañana de ayer, los guardias de Seguridad Juan Díaz y Fructuoso Alaguer, tuvieron conocimiento de que sobre las aguas de un estanque del cementerio de los "Catalanes", propiedad de D. Mariano Miralles, situado frente al hotel "Alhambra Palace", había aparecido flotando el cadáver de la joven de 15 años, Francisca López Fuertes, que ejercía el cargo de criada en la expresada finca.

Se avisó al juzgado de instrucción del Campillo, el que personado en el lugar del suceso interrogó a varias personas, sin que nadie pudiera aportar dato alguno para conocer con certeza los móviles que impulsaron a la desventurada joven a privarse de la vida.

Una de las versiones, la más autorizada, atribuye el suicidio a disgustos recientes que había experimentado Francisca.

El cadáver de esta desgraciada, fué extraído del estanque y, por orden judicial trasladado al depósito del cementerio, donde hoy le será practicada la autopsia.

Instrucción pública

Junta provincial

Bejo la presidencia del gobernador civil Sr. Tenorio, celebró ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública, con asistencia de la señora viuda de Agrela, señorita Solo de Zaldivar y señores Raboso, Pérez Rodríguez, Cerrillo, Panchorbo, Porpetta, Riego Garzón, Wilhem, Ofre Zambrano y Aguilera Garrido, secretario.

Apróbase el acta de la anterior, queda enterada la Junta del movimiento de personal habido desde la última sesión, que ya hemos dado a conocer a los lectores.

Se acuerda recurrir contra el proyecto de la Dituación, suprimiendo la consignación de los haberes de dos auxiliares de la secretaría de esta Junta; por no haber aumentado hasta mil pesetas los gastos de material de la misma secretaria; y por no consignar las quinientas pesetas para gastos de la Junta.

Interesa el ministerio se construya un nuevo edificio para la Escuela Normal de Maestros, y que se cree en la de Maestras una clase de Cultura y trabajos femeninos, de la cantidad a que refiere la Real orden de 28 de Septiembre último.

Elevar al ministerio el expediente instruido por el Ayuntamiento de Atarfe, pidiendo se le subvencione para construir un edificio escolar.

Proponer al Rectorado la forma en que puede establecerse el turno para el desempeño de las clases nocturnas de adultos de esta capital.

Aprobar la propuesta para los nombramientos de maestras internas de las escuelas de niñas y mixtas que se hallan vacante ó que puedan vacar.

Agradecemos al autor de "Pedagogía", don Melchor García Sánchez, el ejemplo que de su libro ha tenido la atención de enviarnos.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Orden del día

Para el cabildo de hoy rige el siguiente orden del día: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

Distribución de fondos de Noviembre. Pagos de las atenciones de Octubre. Decreto de la Alcaldía para la compra del ejemplar del libro número 2 del Matadero.

Otro decreto para que se faciliten socorros al empleado, enfermo hoy, Enrique González.

Acuerdos de la Comisión de Ornato. Decretos para obras menores. Designación del concejal que forme parte de la Junta de Cárceles para la confección del presupuesto de 1911.

Solicitud de la pensionista D. Vicenta González Castro, pidiendo aumento de pensión.

Convenio de venta de una casa en el Barranco del Abogado, propiedad de don María Pareja Medina, cuya casa, tasada en 1.500 pesetas, hay que expropiar para ensanche de la vía pública.

El lunes, a las nueve de la noche, se reúne la Junta de Instrucción pública.

Escritura. Aún no se sabe cuando se firmará la escritura del Mercado de cerdos, pues depende del estudio que hay que hacer de la expropiación.

Junta administrativa. El Sr. Torquero ha sido designado para representar al Ayuntamiento, en una junta administrativa que se celebrará hoy.

Obras. El sobrestante tiene encargo de que se repare y limpie el dardo del Zenete y la canchía del cuartel de Santo Domingo.

Llamamientos. En el Negociado de Quintas deben presentarse José Martín Raya, José Rodríguez Rodríguez, Juan Muñoz Pando y Juan Peña Raya.

Mejorado. Restablecido de su ligera enfermedad ayer volvió a su despacho, el secretario señor Palacios.

Una joven suicida. A las doce y media de la mañana de ayer, los guardias de Seguridad Juan Díaz y Fructuoso Alaguer, tuvieron conocimiento de que sobre las aguas de un estanque del cementerio de los "Catalanes", propiedad de D. Mariano Miralles, situado frente al hotel "Alhambra Palace", había aparecido flotando el cadáver de la joven de 15 años, Francisca López Fuertes, que ejercía el cargo de criada en la expresada finca.

Se avisó al juzgado de instrucción del Campillo, el que personado en el lugar del suceso interrogó a varias personas, sin que nadie pudiera aportar dato alguno para conocer con certeza los móviles que impulsaron a la desventurada joven a privarse de la vida.

Una de las versiones, la más autorizada, atribuye el suicidio a disgustos recientes que había experimentado Francisca.

El cadáver de esta desgraciada, fué extraído del estanque y, por orden judicial trasladado al depósito del cementerio, donde hoy le será practicada la autopsia.

Instrucción pública

Junta provincial

Bejo la presidencia del gobernador civil Sr. Tenorio, celebró ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública, con asistencia de la señora viuda de Agrela, señorita Solo de Zaldivar y señores Raboso, Pérez Rodríguez, Cerrillo, Panchorbo, Porpetta, Riego Garzón, Wilhem, Ofre Zambrano y Aguilera Garrido, secretario.

Apróbase el acta de la anterior, queda enterada la Junta del movimiento de personal habido desde la última sesión, que ya hemos dado a conocer a los lectores.

Se acuerda recurrir contra el proyecto de la Dituación, suprimiendo la consignación de los haberes de dos auxiliares de la secretaría de esta Junta; por no haber aumentado hasta mil pesetas los gastos de material de la misma secretaria; y por no consignar las quinientas pesetas para gastos de la Junta.

Interesa el ministerio se construya un nuevo edificio para la Escuela Normal de Maestros, y que se cree en la de Maestras una clase de Cultura y trabajos femeninos, de la cantidad a que refiere la Real orden de 28 de Septiembre último.

Elevar al ministerio el expediente instruido por el Ayuntamiento de Atarfe, pidiendo se le subvencione para construir un edificio escolar.

Proponer al Rectorado la forma en que puede establecerse el turno para el desempeño de las clases nocturnas de adultos de esta capital.

Aprobar la propuesta para los nombramientos de maestras internas de las escuelas de niñas y mixtas que se hallan vacante ó que puedan vacar.

Telegramas

Las Cortes

Madrid 28.

Senado

Preside la sesión el señor Montero Ríos.

El salón de sesiones está repleto de senadores y las tribunas rebosantes de público.

Aprobada el acta, continúa la discusión de la ley del candado, concediéndose la palabra al conde de Tejada de Valdosa.

Empieza negando éste, que la Real orden relativa a la ley de Asociaciones, tenga legalidad.

A continuación se extiende en consideraciones, resultando su discurso pesadísimo.

De vez en cuando, lo interrumpe por falta de memoria, para recordar fechas y nombres.

Sostiene, que los Gobiernos deben gobernar olvidándose de ideas políticas; afirma, que la mayoría de los españoles son católicos, y termina diciendo, que la ley de Asociaciones no es aplicable a las congregaciones religiosas.

Interviene en el debate el marqués de Pidal.

Dice, que la ley que se discute se ha lanzado sin previo aviso, produciéndose con ello gran perturbación. El Gobierno lo hace para cerrar la puerta a todas las asociaciones religiosas, cuando por el contrario, deberían tenerla siempre abierta.

El Gobierno no ha explicado, por qué emplea esta ley como arma de defensa, ni contra quién.

El orador prosigue hablando y da a su discurso grandes proporciones, sin acudir dato ni afirmación alguna.

La Cámara se muestra cansadísima con el soporífero discurso del marqués de Pidal.

Muchos senadores se salen a los pasillos.

El orador cita, que algunas naciones han dejado entrar libremente a los religiosos, y termina declarando, que confía en que la inteligencia del señor Canalejas, hará que desaparezca la ley y con ella la alarma que ha causado a la opinión.

Se levanta a hablar el señor Canalejas.

Los escanos vuelven a llenarse y se hace en la Cámara un silencio profundo.

Soy quizás, dice, el hombre político que tiene más responsabilidad, y creo que he prestado a la Patria el mayor sacrificio.

El momento actual es crítico para la Iglesia española.

Si de esta crisis entre el partido liberal gobernante y los conservadores no se llegara a un acuerdo, el liberal no podrá vivir y temo el principio de una revolución social muy grande.

Digo la verdad; lo que siento. Si la ley no se aprueba, no continuará en el Gobierno.

Soy tenaz, porque no se trata de un individuo, sino del país liberal.

Afirma, que éste tiene arrestos para todo y que la ley es una medida de carácter provisional.

Necesito acabar de una vez y sin agravar a nadie, pero do aseguro que todos desconocen lo que son las negociaciones.

En tiempos de Isabel II había muchos frailes y monjes, pero no trataban, no enseñaban, y por lo tanto no molestaban. (Risas).

La Restauración buscó la paz y la concordia.

La fierecilla liberal no puede soportar a la fierecilla clerical. Los prelados que debían adorar a Dios, se dedican a comerciar y a establecer competencia.

¿Cómo ha de ser agresión que el Gobierno repita lo que dice el Pontífice?

Al encargarnos del Poder, quisimos poner límite a las congregaciones religiosas con arreglo a la ley de 1887.

Para que podamos entendernos, repetiremos que tenemos una obligación contraída con el país de reformar la ley de Asociaciones, para las que que remos el derecho común. Esto es un compromiso del partido liberal.

La ley del candado es necesaria. No podemos marcharnos sin resolver el problema, y no creo que haya un solo liberal que se oponga a esta ley.

Nada me importa tardar mucho tiempo en resolverla, y desde luego, anuncio, que mientras sea poder, no le estableceré ninguna asociación.

Es lamentable que gastemos en esto tanto tiempo, cuando lo necesitamos para los presupuestos.

Si lo queréis, se aclarará el texto de la ley.

Quiero discutir simultáneamente la ley de Asociaciones, y el problema de la enseñanza.

No creáis que pienso escamotear a mis amigos la ley de Asociaciones. La hacemos cuestión capital.

Hay dos procedimientos: uno el de nueve hombres que se reúnen y acuerdan, y otro el del pueblo que resuelve.

Quiero que la labor legislativa sea conocida de todos, porque es hacienda de todos los españoles.

El señor Canalejas termina con estas frases:

No soy guerrero, ni batallador; quiero la paz, pero antes prestar servicios a la patria. Ruego a todos que me

ayuden, ya que la bondad del Rey me mantiene en el puesto que ocupo.

Los ministeriales tributan una entusiasta ovación al señor Canalejas.

La presidencia suspende el debate y levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión, el señor Armaza pide la supresión de los consumos y pregunta al Gobierno si piensa traer a la Cámara un proyecto sobre la supresión o transformación del impuesto.

De lo contrario pide que se publique un decreto facultando a los Ayuntamientos para crear arbitrios, que tengan por objeto la supresión de los consumos.

El señor Soriano pregunta si es cierto que piense el Gobierno presentar un proyecto sobre el procesamiento de los diputados.

A continuación denuncia, que se ha pretendido vender la capa, que en las solemnidades religiosas usaba el cardenal Cisneros.

El señor Iglesias (Emiliano), denuncia la aplicación abusiva en varios casos de la ley de jurisdicciones.

El señor Santacruz, denuncia que se ha presentado en la administración de "El Radical" un inspector de policía, pidiendo una lista de los domicilios de los redactores.

El orador censura indignado el hecho.

El marqués de Lema, insiste en censurar los nombramientos de inspectores de enseñanza y monumentos.

Critica la gestión del ministro de Instrucción pública y se ocupa de la forma de hacer algunos nombramientos, citando casos concretos.

El señor Burell, se defiende y enumera y cita las leyes que le han servido de fundamento.

El señor Giner de los Ríos, hace observaciones sobre la inspección de la enseñanza, citando hechos que han ocurrido en Barcelona.

El ministro de Instrucción pública, ofrece enviar una inspección que depure lo ocurrido y recuerde que el criterio del G. bierno en materia de enseñanza, está contenido en el mensaje de la Corona.

Se entra en el orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de ley, sustituyendo el juramento por la promesa.

El señor Llosas consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Guillón negando que se pretenda como ha dicho aquél, desatizar a España.

El marqués de Figueroa consume el segundo turno en contra.

Interviene para alusiones el señor Pi y Arzaga.

Le contesta el señor Méndez Bejarano, quien justifica la ley enarcarando que su espíritu generoso no atenta al dogma.

Se suspende este debate y continúa la discusión de los presupuestos, empezando la del de Instrucción pública.

El señor Salillas defiende un voto particular a la totalidad, mostrando al apoyo grandes conocimientos en la materia.

Aboga por la creación de muchos maestros y escuelas, para que sean medio de transformación social, y no se dé el espectáculo de ver tantos golfos en la calle.

Contesta al señor Salillas el señor Vincenti, exponiendo ideales de engrandecimiento de la enseñanza.

El señor Giner de los Ríos interviene brevemente, solicitando también que se aumenten los maestros y escuelas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 27

La viabilidad de la República. "El Liberal" y "El País" publican un manifiesto del señor Sol y Ortega, dirigido a sus electores de Barcelona, Málaga y Tenerife.

En el manifiesto se estudian las causas que quitarán eficacia a la alianza republicano-socialista, y se declara que la República no será viable hasta que sus partidarios no se unifican con un programa provisional, valedero hasta que fuese reconocida la República por las Cortes constituyentes.

El señor Sol y Ortega propone el siguiente programa:

Proclamación de la República y de la Constitución de 1869, exceptuando los títulos relativos a la Monarquía y Senado.

Establecimiento de las leyes orgánicas provincial y municipal de 1870.

Ley del Matrimonio y del Registro civil y de las demás de la Revolución de Septiembre, que se consideren pertinentes.

Denuncia del Concordato con la Santa Sede.

Reunión de las Cortes constituyentes.

Compromiso de todos los elementos y grupos republicanos, de respetar y cumplir el programa y las resoluciones que dicten las Cortes constituyentes, renunciando a toda apelación que envuelva movimiento insurreccional.

Declara el señor Sol y Ortega, que mientras no se unifican las fuerzas republicanas y se afirma y se precise la alianza socialista, no hablará de revolución, ni se afiliará a ninguna frac-

ción que no sea realmente la unión republicana.

Sin adjetivos y sin aspirar a jefatura, trabajará al lado de cualquier agrupación, procurando su acrecentamiento. Además, ayudará y secundará la acción legal de todas las agrupaciones republicanas existentes, sin importarles las denominaciones.

El Gobierno civil. Los políticos se agitan por conocer el sustituto de don Luis Canalejas en el Gobierno civil.

Entre otros muchos nombres, sueñan los de los señores Frutos Rodríguez, Morote, Párras, Alonso Castriello y López Muñoz.

Los que presumen de bien informados, dicen que irá al Gobierno civil el señor Francisco Rodríguez, sustituyéndole en la Alcaldía el señor Aguilera, pero declarando simultáneamente el Gobierno, que este cargo lo considera despojado de todo matiz político.

La ley de empleados. Los funcionarios de la carrera administrativa del Estado, se han reunido en Asamblea extraordinaria, acordando informar ante la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de funcionarios del Estado.

En esta información se propiamente la extinción de la clase de aspirantes, cubriendo las vacantes los oficiales quintos.

La provisión de las plazas de oficiales cuartos se hará por los turnos de antigüedad, excedentes, cesantes y por oposición, entre los que tengan títulos universitarios.

Se pedirá la concesión del derecho a la jubilación a los empleados de categorías inferiores, y que las cesantías sólo se puedan decretar previo expediente con audiencia del interesado.

Los proyectos de Hacienda. Se ha verificado una reunión de representantes de sociedades anónimas en la que se dio cuenta de los acuerdos adoptados, con el ministro de Hacienda, sobre la tributación.

Según ellos se rebaja el timbre para las negociaciones al uno y medio por mil, a las sociedades fabriles que tributen el 16'60 y los bancos, sociedades de crédito y de tranvías que abonen el 12'60.

No tributarán por industrial ninguna sociedad por acciones, haciéndolo por una cuota fija, que es del tres por mil para las fabriles y del seis por mil para las restantes excepto las mineras.

Se suprime el impuesto del tres por ciento a los intereses de cuentas corrientes.

Se declara que el impuesto de manos muertas no se refiere a las sociedades por acciones.

Se aprobaron por unanimidad todos estos acuerdos y se dio un voto de gracias a la comisión que ha realizado las gestiones.

Se asegura que el impuesto sobre billetes de ferrocarriles no afectará a los billetes de tercera y a los circulares de banos.

Entre los proyectos que prepara el ministro de Hacienda figura uno estableciendo derechos de exportación sobre determinados minerales.

Los presupuestos. En el Congreso se ha reunido la comisión de Presupuestos de dicha Cámara, comenzando el examen del de Gracia y Justicia.

La comisión escuchó un informe del director general de Prisiones.

La reunión terminó sin que se hubiese emitido dictamen.

Actitud de los conservadores. Un exministro conservador ha declarado, al hablar de los presupuestos, que su partido apoyará al Gobierno en el presupuesto de ingresos, cuyas previsiones se calculan muy bajas.

Únicamente disientiremos y nos oponemos—dijo— a cuanto creamos inútil o contrario a los buenos principios económicos.

Perfiles parlamentarios. Hoy hubo en el Senado el mismo aparato y concurrencia de días anteriores.

Se ha notado la ausencia del obispo de Jaca, factor importante para dar amabilidad a las sesiones.

Se sabe que hoy se ha marchado a su diócesis, disgustado, y prometiendo no volver a la Alta Cámara, hasta que se apruebe la ley del candado.

Parece que su actitud obedece a ciertas advertencias que le ha hecho el cardenal Aguirre, y que han molestado al chispeante obispo.

Después de unos gorgoritos del conde de Tejada de Valdosa, intervino el marqués de Pidal, repitiendo por milésima vez los conocidos conceptos reaccionarios, sin que ni sus mismos correligionarios le hicieran caso, aunque tirándose de pilín intentó agriar las relaciones entre conservadores y liberales.

El señor Canalejas hizo un discurso que impresionó a liberales y conservadores, dejando traslucir la gran transcendencia que pueden tener las dificultades y obstáculos que diariamente le crean los fanáticos.

Bien claro lo dijo: "se sancionará la ley para contener la invasión de las órdenes, pese a quien pese."

El señor Merino. Procede de Barcelona ha llegado a Madrid el ministro de la Gobernación.

Lo han recibido sus compañeros de Gobierno y las autoridades.

El señor Merino continúa delicado de salud.

Desde la estación se trasladó a su domicilio.

Presentación de un proyecto. El anunciado proyecto de ley sobre procesamiento de los diputados no se presentará al Congreso hasta que le conozca el Consejo de ministros.

A sus casas. Aprovechando las vacaciones parlamentarias, desde el domingo hasta el jueves, se han marchado a sus casas bastantes senadores y diputados.

Visitas al ministro. Los representantes de las sociedades anónimas han comunicado al ministro de Hacienda, que dichas entidades han aceptado las bases que propone para llegar a una solución satisfactoria.

Varios productores asturianos han visitado al señor Cobán, para interesarle que se acuerden las desgravaciones del mal y la sidra.

El ministro les prometió estudiarlo.

Supresión aprobada. En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, se ha aprobado sin discusión el proyecto de presupuesto para 1911, en el cual figura la abolición del impuesto de consumos que se sustituye principalmente con un impuesto sobre el inquilinato.

El presupuesto será ampliamente discutido en la junta municipal de asociados.

La Asamblea de la enseñanza. La Junta organizadora de la Asamblea de la enseñanza se ha reunido en el Congreso, dando principio a los trabajos preparatorios.

Las sesiones se celebrarán probablemente en Navidad.

Simultáneamente se celebrará un concurso de proyectos para edificios escolares.

Uno de los temas será el de "intervención que debe darse a las Corporaciones municipales en la enseñanza primaria."

Intereses granadinos. Madrid 28.

La comisión acitana. La comisión de labradores acitanos ha conferenciado hoy con el director general de Agricultura, quien les ha ofrecido facilitarles cuantas plantas y semillas se necesiten para la repoblación forestal de algunos montes del distrito.

Los cañeros. El señor Cuevas ha concluido y presentado a la aprobación de sus compañeros el trabajo que entregará la comisión canera al ministro de Hacienda.

El trabajo fue aprobado por unanimidad, siendo probable que sea entregado al señor Cobán el lunes próximo.

En el ya dicho trabajo se demuestra con datos documentados, la necesidad de un precio mínimo mayor que el que establece la nueva ley, y de una diferencia de tributación para el azúcar de caña con respecto a la de remolacha.

Los comisionados creen que en justicia no puede desatenderse lo que solicitan.

La muerte del gobernador. Madrid 28.

El entierro. A las once de la mañana se ha verificado el entierro de los restos de don Luis Canalejas, gobernador civil de Madrid.

Ha constituido el acto una imponente manifestación de duelo.

Antes de las diez de la mañana, afluieron a la calle de Génova los ministros y comisiones del Ejército, de los centros oficiales del Estado, de la Diputación, del Ayuntamiento, de la Policía, de los centros docentes, del comercio y de cuanto constituyen las fuerzas vivas de la población.

Los ministros subieron a saludar al presidente del Consejo, el cual había pasado toda la noche junto al cadáver de su hermano.

Las coronas se colocaron en tres landaulex.

A causa de la aglomeración de público se suspendió la circulación.

El clero subió a las habitaciones del finado, rezando un responso.

Ocho amigos del difunto bajaron la caja, que era de caoba negra, sin adornos, y la colocaron en una carroza estufa de la que tiraban ocho caballos.

El cortejo se formó en la forma que ayer anticipé.

Presidían el duelo el marqués de la Torre, el duque de Santo Mauro, los marqueses de Aguilar de Campo, Mesa de Asta y otros dos palatinos representando al Rey, las reinas doña Victoria y doña Cristina y los infantes don Carlos, doña Teresa, doña Isabel y don Fernando.

Seguían los señores Canalejas, conde de Romanones, don Amós Salvador y los ministros.

Detrás iban los obispos de Zaragoza, Madrid, y Sión, los generales Martegui, Ríos y otros, el señor Moret y los parlamentarios liberales, el señor Mañra, acompañado de la plana mayor del partido conservador, el señor Azcarate con los republicanos, y los diputados carlistas, integristas y regionalistas y un ercido número de periodistas.

El resto del duelo lo constituían un gentío enorme, que llenaba todo el paseo de Recoletos.

Cerraban la comitiva un coche de respeto de Palacio, las carrozas del Senado y Ayuntamiento, escadrones de Guardia civil y Seguridad y centenas de carruajes.

En las calles del tránsito había millares de curiosos.

Los ministerios tenían los balcones cerrados y los del Gobierno civil ostentaban crespones y colgaduras de luto.

Frente al palacio del Consejo de Estado, desfilaron rápidamente ante el señor Canalejas todos los asistentes al entierro. Llovía copiosamente.

El Mokri y Ali Zaqui, estrecharon las manos al señor Canalejas, expresándole su pesar y saludaron al señor Prieto y a los restantes ministros, marchándose en automóvil.

Centenares de personas siguieron hasta el cementerio de San Isidro.

El cadáver fue depositado en el panteón de familia, tras de lo cual el clero entonó un responso y se marcharon las personas que habían ido al cementerio.

Información financiera. BOLSA DE MADRID.

Valores del Estado. Día 27. Día 28.

Interior fin corriente. 83'30 83'05

" fin próximo. 83'60 83'55

" fin próximo. 83'10 83'00

" fin próximo. 83'20 83'05

" fin próximo. 83'20 83'70

" fin próximo. 85'70 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

" fin próximo. 85'85 85'80

Monumento a Robert. El día 13 de Noviembre se hará la entrega del monumento al doctor Robert.

Con tal motivo serán invitados los regionalistas a una reunión política, tras de lo cual se celebrará un banquete.

Los ediles regionalistas. Los concejales regionalistas han adoptado los siguientes acuerdos:

Protestar de que las deliberaciones del Ayuntamiento se hagan bajo coacciones y amenazas.

Notificar al alcalde el disgusto que produjo a los regionalistas el que abandonase su puesto en la sesión de ayer.

Que no vaya a Valencia ningún concejal regionalista.

El alcalde, a vista de estos acuerdos, ha anunciado que se suspende el viaje a Valencia.

Huelga de panaderos. Los panaderos de Sabadell han participado al alcalde con arreglo a la ley, que el lunes se declararán en huelga.

Varios han marchado a Tarrasa, para asistir a un meeting de huelguistas, donde se asegura que se adoptarán importantes acuerdos de solidaridad con los obreros de Sabadell, empezando el lunes la huelga general.

Un susto. En la escalera de una casa de la calle de... se oyeron... detonaciones.

Las hizo un soldado para simular un suicidio a fin de asustar a un tío suyo que vive en la casa.

Se relaciona el hecho con ciertas amonestaciones que había recibido el soldado de sus jefes.

Dependiente fiel. Los dueños de una tienda de ultramarinos establecida en la calle de Mesón de Paredes, número 78, salieron hoy para asistir a un entierro.

Durante su ausencia, el dependiente Eliseo Rodríguez, de 17 años, se apropió de 3.750 pesetas que guardaba en una cómoda.

Cuando regresaron los dueños, descubrieron el robo.

El dinero fue recuperado. Lo había escondido Eliseo en un saco de garbanzos.

Grecida del Ebro. Dicen de Tortosa, que el río Ebro ha crecido dos metros sobre su nivel ordinario, habiendo arrastrado mucha broza.

Continúa lloviendo copiosamente en la cuenca superior.

Se ha interrumpido el servicio en el puente volante.

La trata de blancas. En la sesión matutina del Congreso de la trata de blancas, continuó discutiéndose la reglamentación de la prostitución, sin llegarse a poner de acuerdo los congresistas.

Mister Graof hizo el resumen de los discursos, y defendió que debe abolirse la reglamentación.

Se adoptó el acuerdo de que España se encargue de recopilar lo legislado en todas las naciones, sobre la trata de blancas.

A propuesta del comité inglés, se acordó que el próximo Congreso se celebre en Londres el año 1913.

Con esto se dio por terminada la sesión.

Esta tarde se ha verificado la clausura, que la ha presidido el ministro de Fomento.

El señor Juderías leyó las conclusiones.

El delegado de los Países Bajos, a nombre de todos los congresistas extranjeros, dió las gracias por las deferencias que con ellos se han tenido.

El ministro de Fomento pronunció a continuación un discurso en francés, diciendo que España se esforzará en combatir el tráfico de las blancas, y elogiando al Congreso y a sus iniciadores.

Terminó saludando en inglés y alemán a todos los congresistas.

Al dejar de hablar el ministro, se levantó la sesión.

A las seis de la tarde se verificó en Palacio la recepción de los congresistas.

La regia morada presentaba un aspecto brillantísimo.

La real familia recorrió los salones conversando con la mayoría de los asambleístas.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0.60 LA CAJITA

VAPORES CORREOS FRANCESES

Société Generale de transports maritimes

A VAPEUR

Servicio extraordinario con el magnifico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos

ITALIE

que saldrá del puerto de Almería el 8 de Noviembre de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, con destino a:

Santos (Brasil) y Buenos Aires

haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de estos buques son excelentes, con alambra eléctrico y el trato es impecable. Asistencia médica gratuita.

Para los de 3.ª clase comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, o antes si están en buenas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Comp.

CADIZ

SERVICIO CADA VEINTE DIAS, FIJO Y RAPIDO. PAÑAS

Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

"CADIZ"

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 4 de Noviembre de 1910. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin transbordo para los referidos puertos.
La carga debe estar al costado del vapor el 3.
Informar a sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA, en Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ.
Para más informes diríjanse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, Izquierdo, en Granada.

PAPEL DE FUMAR "ABADIE"

Pidan en todas las expendierías.

—REPRESENTANTE EN GRANADA—

D. José Xerez Rodríguez,

MESONES, 33, 2.ª

Gran producto: Lo obtendrá el que compre la

Máquina rectilínea para hacer

cajeta y toda clase de géneros de

punto. Pedida a nuestro representante

en Granada: José Domingo,

Lavadero de las Tablas, 29.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en BILBAO (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en ESTACA (Bilbao) y de construcciones en general en MADRID, Gijón y Valencia.

Domicilio social, BILBAO.—Oficina central, PIA 5, MADRID.

La fábrica LA CONSTANCIA DE BILBAO, perteneciente a esta Sociedad, y cuenta de modernas de acero, de los mayores perfeccionamientos y sistemas modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, y depósitos de todos tipos, prensa hidráulica para extracción de aceites, puentes, armaduras vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Director: D. Diego Caro del Castillo. Administrador: LA CONSTANCIA (Arroyave, 19 y 21.—Paseo de la Libertad) y al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2.ª.—Paseos, Cádiz y Propaganda.

Vapores correos franceses

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo. EL 12 DE CADA MES por el puerto de

ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. "FORMOSA" y "PAMPA"

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cá-

mar de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la

duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo

y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambra eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª

clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con

bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están en

buenas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cá-

mar de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la

duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo

y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambra eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª

clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con

bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están en

buenas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cá-

mar de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la

duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo

y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambra eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª

clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con

bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están en

buenas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cá-

mar de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la

duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo

y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambra eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª

clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con

bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están en

buenas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cá-

mar de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la

duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo

y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambra eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª

clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con

bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están en

buenas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cá-

mar de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la

duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo

y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambra eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª

clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con

bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están en

buenas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Ignacio y Matías Nieve

COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS

de cosecha propia.

Valdepeñas añejo, tinto

16 litros 7

Valdepeñas extra, tinto

y blanco, idem 6

Valdepeñas añejo, idem

15

Vino de uva garantizado, idem

6

Idem, id, id, litro.

0.60

Alcohol desnaturalizado, idem

1

Agua de Cádiz, Rute y Constantino.

Servicio a domicilio.

Recogidas, núm. 1

Telefonos núm. 206.

Blanco y Negro

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Almendra de Cádiz

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Octubre, salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y México

El día 12 saldrá de Buzos, el 20 de Santander y el 21 de Córnea, el vapor "Atenas", capitán, J. Oyabido.

Línea de New-York, Cuba y México

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "B. Aires", capitán, Y. Pérez Vizcaino.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 18 de Cádiz, el vapor "Montevideo", capitán, J. Hazas.

Línea de Filipinas

El día 15 saldrá de Barcelona el vapor "J. de Panay", capitán, J. Pérez Soria.

Línea de Buenos Aires

El día 20 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", capitán, M. Dechamp.

Línea de Fernando Poo.

El día 26 saldrá de Barcelona y el 2 de Cádiz el vapor "Atenas", capitán, J. Oyabido.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familia. Precios convenientes por camiones de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Se despañan billetes directamente para Santiago de Cuba, contrasabordo, en Habana en condiciones con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de los fletes de exportación de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José número 18.

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los Ingenieros del Centro

D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Lora

Preparación exclusiva para el ingreso en la escuela española

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

LIBERTAD, 15.—MADRID

P.DANSE REGLEMENTO

Patatas irlandesas

En dulce, fritas, sazonadas, se reciben diariamente en "La Mancha

Oculista", Carrera de Genil, 61. Gaceta, y se venden en la calle de Reyes Católicos, 24, Ultramarinos en la misma calle, "La Malson Dorée", Mesones, 100, tienda; plaza de la Trinidad, calle Sillería, 1; Plaza Nueva, tienda de los señores Guindo, Elvira, señores Molina, y Carrera de Genil, 61.

Profesor de Matemáticas y Dibujo lineal. Honorarios módicos. Carrera Genil, 107, 3.º

Nuevo est. blecimiento.

En la Gran Vía, núm. 39, 2.ª planta, se ha instalado un elegante taller para confeccionar ropas de señora, bajo la dirección de un inteligente modista.

Un piano

vertical, se vende en condiciones muy ventajosas. Calle de Mesones, 33, 2.ª planta.

LA OLIVA (Revista de Fomento)

La revista que contiene los datos más interesantes sobre la agricultura en España y en el extranjero, se publica en general, y en números especiales, por su interés para los agricultores, por su claridad y por su interés para los que se dedican a la explotación de las tierras.

Se vende en todas las librerías y en el almacén de todas las librerías. Hay tienda de libros y de papelería en la calle de Mesones, 33, 2.ª planta.

Se